



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 010-2018

31 de mayo de 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

En el Distrito de La Punta de la Provincia Constitucional del Callao, siendo las diecinueve horas con 20 minutos del día treinta y uno de mayo de 2018, en la sala de Sesiones de Concejo del Palacio Municipal, se instaló en Sesión Ordinaria el Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta, siendo presidida por el Alcalde señor **JOSÉ MIGUEL RISI CARRASCAL**, actuando como Secretario de Actas el Dr. Dante Delgado Polo, Secretario General (e), quien por disposición del presidente de la sesión tomó lista de asistencia a los señores Regidores; encontrándose presentes el Teniente Alcalde señor **ALEXANDER BAZÁN LARCO**; el Regidor señor **LUIS PATRICIO SÁNCHEZ COLLAZOS**; el Regidor señor **RICARDO RENZO MEDINA CORTÉZ**; la Regidora señora **GISELLA CARRERAS DE LA LAMA**; y el Regidor señor **JULIO VIACAVA ROJAS**, por lo que se dio por válida la reunión, al contar con el quórum de ley. El señor Alcalde dio por iniciada la sesión.

DESPACHO:

El señor Alcalde dispuso dar cuenta del despacho recibido dándose lectura al Acta de la Sesión 009-009-2018 del 15 de mayo de 2018, la misma que no habiendo sido observada quedo aprobada por unanimidad.

Informe N° 069-2018-MDLP-GSCDCPM de fecha 24 de mayo del 2018, emitido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal con el que se remite el Plan de Seguridad Ciudadana 2018 (Actualizado), a fin de que se considere su aprobación, ratificando el mismo mediante Ordenanza Municipal y continuar con el trámite correspondiente.

Memorando N° 132-2018-MDLP/GDU de fecha 28 de mayo del 2018, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano respecto a la propuesta de Convenio Específico de Cooperación entre ENEL Distribución Perú S.A.A. y la Municipalidad Distrital de La Punta.

Informe N° 64-2018-MDLP-GDH de fecha 17 de mayo del 2018, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano respecto a la solicitud de Donación presentada por la Federación Peruana de Remo a fin de realizar el "Campeonato Nacional de Remo Ergómetro 2018" el día 03 de junio del presente año.

Informe N° 065-2018-MDLP/GDH de fecha 22 de mayo del 2018, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano respecto a la solicitud de Donación de S/2000.00 (Dos mil soles con 00/100 soles) suscrita por la señora Eloisa L. Campos de Flores, Presidenta de Los Amigos del CIAM de La Punta, a fin de cubrir los gastos de convocatoria, invitaciones, mantenimiento de la cruz, iconos, reemplazo de piezas, contratación de coros, mantenimiento de andas, etc; con motivo de celebrar la Santa Misa y Procesión de la Santísima Cruz de La Punta por sus 75° Aniversario de Fundación.

Memorando N° 121-2018-MDLP/GDU de fecha 17 de mayo del 2018, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano respecto a la modificación de retiro del grado colocado en el nombre del Jirón Enrique Palacios, quedando como se indica.

ESTACIÓN INFORMES Y PEDIDOS:

El señor Alcalde informó también que el día 30 de mayo del presente año, la señora Juana Rosa Caverro Velaochaga, Gerente Municipal(e) en compañía del Arq. Víctor Ceballos Gargurevich acudieron



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 010-2018

31 de mayo de 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

a la UNOPS por el tema de los restaurantes; porque ya se han pasado de la fecha en que debieron presentar el proyecto definitivo, ya con la nueva estructura y con haber incluido el nuevo reglamento, que ellos habían mencionado que faltaba; ante lo cual, UNOPS se comprometió a entregar el mencionado proyecto el día 01 de junio del presente; y, en caso de que no cumplieran se remitiría todo a la Contraloría General de la República; asimismo, resaltó que sobre este tema se viene insistiendo desde el año 2015 hasta la actualidad, para que construyan los cuatro restaurantes y no hay nada; lo que genera la sensación de que solo están ganando tiempo; por lo que esto debe ir a la Contraloría y a la Procuraduría Pública Municipal, que es a donde quiero llegar para que le paren todas las obras a UNOPS hasta que resuelvan en problema de la Punta.

El señor Regidor Ricardo Renzo Medina Cortez, sobre el tema con UNOPS agrego que, lo que viene pasando es que ellos están esperando que se acaben los cuatro años de gestión y la siguiente obviamente no lo va a retomar con la misma fuerza, por lo que quedará en nada.

El Teniente Alcalde Alexander Bazán Larco, agrego que, sobre este tema, como él ya ha hecho mención en sesiones anteriores que considera que se están enviando documentos sin tener ninguna clase de avance y/o respuesta, cuando lo que se debería hacer es contratar los servicios del Centro de Conciliación de la Pontificia Universidad Católica del Perú y este los va a citar para de una vez poner fecha y hora para la ejecución de este proyecto.

El señor Alcalde, señaló que no se estaban enviando constantes cartas, esta es la última que se ha enviado después de mucho tiempo ya que se venía dialogando, buscando conciliar en todo momento pero como no hubo resultados ahora tocará acudir al arbitraje.

El Teniente Alcalde, expresó que esto no es arbitraje, es conciliación y que por tal motivo se debería usar este centro de conciliación, que es un centro muy respetable y de primer nivel y con ellos poder fijar, conciliar sobre la fecha en la que ellos van a iniciar la ejecución de esta obra, nada más, no se debate ni siquiera cifra, sino solo cuando empiezan.

El señor Alcalde, preguntó qué pasa si ellos tampoco cumplen con esa fecha de la conciliación.

El Teniente Alcalde, respondió que se ejecuta el Acta de Conciliación, esa acta de conciliación tiene un trámite de ejecución, es como una sentencia. Allí hay una cláusula arbitral, incluso se podría ir de manera directa al Centro de Arbitraje; pero ya se tiene el Acta de Conciliación.

El Teniente Alcalde, hizo una precisión, cuando llegó estaba sobre la mesa copia simple del Memorando N° 110-2018-MDLP/GM, que no estaba en agenda, por lo que debe ser para conocimiento solamente y dice de la Gerente Municipal (e) al Secretario General encargado, a través del cual solicita informar al Concejo Municipal sobre la ampliación de denuncia por diferencia en recaudación, parqueo vehicular y depósito en la caja de la Municipalidad Distrital de La Punta, periodo agosto – noviembre 2017; al respecto, procedió a señalar en primer lugar que está a favor de que se amplíen las denuncias porque los delincuentes tiene que estar reclusos en un penal; pero que en el memorando descrito hay un párrafo que se lo comentó a la Gerente Municipal (e) antes de iniciar la presente sesión, toda vez que le parece peligroso y cita *“por otro lado se considera pertinente comunicar a la Procuraduría Pública Municipal, que la Gerente de Rentas tomará vacaciones a partir del 04 de junio y es importante que la ampliación de denuncia sea realizada cuando ella este en su cargo; toda vez que hasta ahora la*



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 010-2018

31 de mayo de 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

Gerente de Rentas no ha sido citada a la Fiscalía y que solo se ha citado al señor Carlos Morales quien solamente estuvo encargado por unos días de la Gerencia de Rentas; esta Gerencia considera que la Fiscalía debe comprender a la titular por cuanto ella aportará todos los elementos que se requieren en este lamentable caso; solicito a la Procuraduría Pública Municipal y a la Oficina de Asesoría Jurídica que consideren y aporten lo expuesto en este párrafo”; bueno como abogado si yo leo esto lo que está instruyendo la Gerente Municipal (e) es que a la Gerente de Rentas se le comprenda a través de la Fiscalía, a través de la Procuraduría en este proceso; entonces solicita que la Gerente Municipal (e) aclare qué es lo que pretende con este texto?, si lo que quieren es que se le comprenda a la Gerente de Rentas en el proceso penal que se está haciendo?, por que como se está poniendo a conocimiento del Pleno del Concejo Municipal solicita se haga la aclaración de dicho párrafo.

El Teniente Alcalde consultó al señor Alcalde, quién estaba realizando el tendido de Cables de internet, en el nuevo edificio ubicado en el Jr. Medina N° 151, nueva sede de esta Municipalidad, si se esta haciendo el trabajo con personal de Entidad o se ha contratado a alguien para hacerlo y solicito se le responda de manera formal.

El señor Alcalde, respondió que sí, que vienen instalando todo lo que es internet para que se mude la Unidad de Tecnología de la Información desde este Palacio Municipal hasta esa sede y al mudarse UTI lo hará también la Oficina General de Administración; señalo que dicho trabajo lo viene realizando personal de la Entidad y que se está tramitando el adquirir un servidor nuevo.

La Gerente Municipal (e), agregó que el servidor en mención se está aprobando para incluirse como proyecto y no afectar al gasto.

ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS:

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-010-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la Donación por el monto total de S/1,000.00 (Un mil soles con 00/100 soles) a favor de la Hermandad de Cargadores y Cargadoras de la Santísima Cruz de La Punta; a efectos de cubrir los gastos de convocatoria, invitaciones, mantenimiento de la cruz, iconos, reemplazo de piezas, contratación de coros, mantenimiento de andas, etc; con motivo de celebrar la Santa Misa y Procesión de la Santísima Cruz de La Punta por sus 75° Aniversario de Fundación.

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-010-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la Donación solicitada que se realizará por el monto total de S/2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles), que servirá para cubrir lo requerido para el evento “Campeonato Nacional de Remo Ergómetro 2018”, programado en el Calendario Oficial de Regatas para llevarse a cabo el día 03 de junio del presente año; como es el alquiler de una Pantalla Gigante LED, contratar un electricista, rejas para cercar todo el perímetro del Coliseo y cinco trofeos; asimismo, se dispondrá que una ambulancia y personal médico de esta Corporación Edil preste el apoyo durante del desarrollo del evento; además, se otorgarán las facilidades de acceso y uso del Coliseo Cerrado “Fortunato Marota” – La Punta, desde el sábado 02 a las 18:00 horas hasta el domingo 03 a las 15:00 horas, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente instrumento.

J. M. R.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 010-2018

31 de mayo de 2018

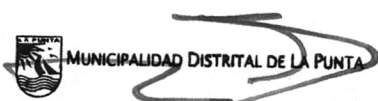
PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-010-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la celebración del “Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Punta y ENEL Distribución S.A.A.”, así como autorizar al señor alcalde la suscripción del mismo.

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-010-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR proyecto Nomenclatura Vial del Distrito de La Punta, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo.

ACUERDO DE CONCEJO N° 005-010-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la Ordenanza que ratifica el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Punta 2018.

Sin otros temas a tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las 20:30 hrs.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

ALEXANDER BAZÁN LARCO
TENIENTE ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

LUIS PATRICIO SÁNCHEZ COLLAZOS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

RENZO MEDINA CORTÉZ
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

GISELLA CARRERAS DE LA LAMA
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JULIO VIACAVA ROJAS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

Dante Delgado Polo
Secretario General (e)